



## **EL FUTURO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS**

### **Qué es la AEPA**

La Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA) es una Asociación Civil sin fines de lucro fundada en 1991 que reúne a investigadores y docentes especializados en el estudio científico de la población. Forman parte de ella profesionales de todas las áreas del conocimiento (demógrafos, geógrafos, historiadores, sociólogos, economistas, actuarios y antropólogos, entre otros) que convergen en el estudio de la población.

En la actualidad, la Asociación cuenta con socios en todo el país y mantiene activos contactos con los organismos productores de datos; con centros de investigación científica de universidades nacionales, del CONICET y de organismos privados; y con las carreras de posgrado en demografía que se dictan en el país.

Entre las misiones de la AEPA se cuenta la de contribuir a la creación de información, a la evaluación y difusión del conocimiento, así como al enriquecimiento metodológico sobre las cuestiones demográficas nacionales; bregando por el reconocimiento de la información e investigación sociodemográfica en la definición de políticas públicas.

De acuerdo a dichas misiones, y a la preocupación compartida en la Asamblea de la Asociación realizada en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el día 5 de noviembre de 2009, este documento tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de las estadísticas públicas. Se considera que sirve a tal propósito el generar un intercambio de opiniones acerca de dichas estadísticas en ocasión del próximo censo nacional de población, hogares y viviendas, siendo esto, además, una expresión del compromiso público que asume nuestra comunidad científica con la población, así como con el desarrollo social y económico del país.

### **Importancia de las estadísticas públicas y del Sistema Estadístico Nacional**

El objetivo de la AEPA es examinar y discutir acerca del avance del conocimiento en los estudios de población y su campo de aplicación en las problemáticas sociales, económicas, ambientales y culturales. A su vez, sus integrantes son productores y usuarios especializados, y los datos estadísticos públicos constituyen unos de los principales insumos –aunque no el único– para el conocimiento en el área. Por lo cual es necesario que exista un sistema estadístico que refleje, a través de métodos científicos, el estado y la evolución en el tiempo de fenómenos y procesos

sociales de creciente complejidad, para ser conocidos por la sociedad, para ser aplicados en las políticas de gobierno y por el sector privado, así como para ser utilizados por los investigadores, los docentes y los alumnos.

La institución que históricamente ha cumplido un rol fundamental en tanto coordinador del sistema estadístico nacional es el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Según se menciona en su página web, es un “organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la República Argentina (...) y es responsable del desarrollo metodológico y normativo para la producción de estadísticas oficiales, asegurando la comparabilidad de la información originada en distintas fuentes”.

En esa institución existe una crisis sin precedentes a partir de enero de 2007, cuando se interviene el Índice de Precios al Consumidor (IPC), y que luego se extiende a otros programas (Pobreza e Indigencia, el Estimador Mensual Industrial, PBI, entre otros), involucrando a todo el organismo, en un proceso de grave desmantelamiento. Esto incluye la pérdida o el desplazamiento constante de técnicos y profesionales capacitados, que mantienen una lucha digna por preservar tanto la credibilidad del organismo como los logros obtenidos a través de décadas.

Resulta alarmante que el gobierno y muchas instituciones públicas y privadas sigan sin comprender las graves consecuencias nacionales e internacionales de una intervención política en un organismo técnico de ese nivel. Un Estado democrático debe transparentar sus políticas y garantizar a la ciudadanía el acceso a información confiable provista por medios públicos, sin esperar que se acuda para ello a las consultoras privadas, muchas de las cuales están cargadas de intencionalidad política y carecen de la objetividad y de la transparencia esperadas de un organismo público. De tal manera que el “tema INDEC”, que tanta difusión y opiniones genera, no debe considerarse sólo de índole metodológica, sino también institucional y política.

Además, la implementación de las políticas públicas debe basarse en decisiones fundadas en un conocimiento preciso de la realidad socioeconómica de la población del país, para que las acciones puedan efectivamente beneficiar a los distintos grupos sociales. Entre otras cuestiones, cabe mencionar que la población se basa en esa información para múltiples decisiones, contratos y negociaciones.

### **Los censos nacionales de población, hogares y vivienda**

El censo es el único instrumento que permite conocer cuántos y quiénes son los habitantes de un país y cuáles son sus condiciones de vida en un momento dado, considerando a toda la población; es decir, incluye no sólo a los que viven en las ciudades, sea cual sea su tamaño, sino también a los que residen en pequeñas localidades o pueblos y a los que viven en las zonas rurales.

Estas características de *universalidad, cobertura geográfica de todo el país y simultaneidad* son exclusivas de los censos nacionales de población ya que otros relevamientos, como las encuestas, cubren a una parte seleccionada de la población que constituye una muestra de la misma. Por su parte, los registros administrativos, como los de nacimientos y defunciones o el de movimientos migratorios, si bien se aplican en forma continua, inscriben solamente a las personas que les sucedieron alguno de

estos hechos. También existen otros tipos de censos –económicos, agropecuarios, escolares– que cubren universos seleccionados de acuerdo a sus fines.

Así, a través de un censo de población podemos contabilizar cuántos varones y cuántas mujeres viven en nuestro país, qué edades tienen, cuál es su relación con el mercado de trabajo y su acceso a la educación, a la salud y a la seguridad social. También nos brinda información sobre la estructura de las familias y el acceso de ellas a la vivienda, al agua potable y a condiciones sanitarias adecuadas. Otras estimaciones, respecto a los niveles de la fecundidad y de la mortalidad infantil, por ejemplo, pueden obtenerse aplicando métodos demográficos específicos. No menos importante es el conocimiento de la movilidad y la distribución territorial de nuestra población y su grado de urbanización. Pero lo que interesa recalcar es que un censo brinda información sobre todas estas características para el nivel de desagregación geográfico que se necesite.

Los censos son operativos muy costosos que se realizan, de acuerdo a las recomendaciones internacionales, cada diez años. Es decir, toda la valiosísima información que recaban será utilizada durante toda la década siguiente; de ahí la importancia de su planificación adecuada para que los datos sean de alta calidad y confiabilidad.

Consciente de la importancia que adquieren los resultados censales al contribuir a las políticas públicas, el INDEC presenta en su página web el siguiente texto relativo a sus usos.

#### **¿Para qué se usan los datos censales?\***

- Se utilizan como insumo básico para poder formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales y para asignar las partidas presupuestarias que recibirá cada provincia.
- Para establecer el número de representantes ante las legislaturas: nacional, provincial y municipal
- Estos datos son esenciales para la investigación científica en el área de las ciencias sociales y comparación de datos a nivel nacional e internacional.
- Para cubrir la necesidad de información sobre los actores sociales y las entidades representativas.
- Los resultados de los censos son insumos básicos para establecer las partidas presupuestarias que le corresponden a cada provincia, formular políticas y administrar programas en esferas como la educación; la alfabetización; el empleo y los recursos humanos; la planificación de la familia; la vivienda; el desarrollo urbano y rural; la planificación del transporte y la red vial; la urbanización y el bienestar social. Permite asimismo estimar la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y son la base a partir de la cual se realizan las proyecciones de población.
- Los totales de población de cada jurisdicción política -territorial y administrativa-permiten establecer el número de diputados que corresponde a cada provincia, según lo establece la Constitución

Nacional (Artículos 45 y 47 -2º Parte del Capítulo 1º). De la misma manera, en cada jurisdicción provincial, permite establecer el número de los representantes del pueblo ante sus legislaturas.

- Sus datos son esenciales para el análisis, evaluación científica y la comparación regional y mundial: la composición de la población; el crecimiento pasado y previsto de la misma; cambios en la distribución de la población urbana y rural; la evolución por sexo y edad de la estructura de la población; las diferencias de la fecundidad, las características de las migraciones, etc.
- El Censo tiene aplicaciones importantes para los particulares y las instituciones comerciales, industriales y laborales. Para lograr estimaciones de la demanda de una variedad cada vez mayor de bienes y servicios entre los consumidores es preciso contar con información acerca de la magnitud de la población en diversas zonas, su distribución por edad y sexo. Estas características influyen sobre la demanda de viviendas, muebles, alimentos, vestido, servicios de recreo, atención médica, etc. Además la existencia a nivel local de mano de obra para la producción y distribución de los bienes y servicios puede ser importante cuando se ha de decidir el emplazamiento y la organización de las empresas.

*INDEC (2010) ¿Para qué se usan los datos censales?, [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)*

### **La planificación y la realización de un censo es una tarea muy compleja**

Un censo debe ser planificado teniendo en cuenta las etapas de preempadronamiento, empadronamiento y post empadronamiento. Al ser un operativo que se realiza simultáneamente en todo el país, la sincronización de las distintas actividades incluidas en estas etapas debe estar muy bien pautada con todas las provincias. Entre las principales actividades que deben realizarse figuran la actualización cartográfica, el diseño conceptual y la cobertura temática, las pruebas piloto en diferentes zonas del país y la discusión de sus resultados, la definición de quiénes van a integrar el grupo de censistas y cómo será su capacitación y su remuneración, la definición de los sistemas clasificatorios, la aplicación de programas de asignación, el ajuste y la producción del plan de tabulados y la elaboración de bases para usuarios.

En otras oportunidades las tareas precensales se han incluido en la agenda del Sistema Estadístico Nacional con mayor anticipación. En esta ocasión, el decreto salió en enero de 2010, por lo cual muchas de las tareas precensales ven muy reducido su lapso de preparación.

## **El censo experimental**

Tal como es habitual en las tareas precensales, el INDEC ha realizado censos experimentales que, como toda prueba piloto, permiten analizar los problemas logísticos y conceptuales. El pasado 14 de noviembre se llevó a cabo un censo experimental en el partido de Chivilcoy (Buenos Aires) y en Tolhuin (Tierra del Fuego). El análisis siguiente se presenta sobre la base de los ajustes y de los formularios aplicados a partir de la experiencia en el partido de Chivilcoy.

- ***El ajuste de los resultados de Chivilcoy***

En su sitio web el INDEC ha difundido los resultados del Censo Experimental en Chivilcoy y en Tolhuin en un documento titulado “Alcances, implicancias y resultados del Censo Experimental 2009”.

Siguiendo el ejemplo de Chivilcoy, en la página 9 del informe del INDEC se manifiesta:

“El Censo Experimental arrojó un total de 26.143 viviendas y 47.495 personas censadas. El número de viviendas arroja un crecimiento del orden del 28% en el parque habitacional del partido, respecto a los datos de 2001. Sin embargo, el número de personas censadas es sustancialmente menor al esperado. Esto se debe al importante porcentaje de viviendas con moradores ausentes encontradas el día del relevamiento (18%)”.

En la página 12 se sigue diciendo que

“se realizó una estimación del total de habitantes mediante un ajuste de los datos obtenidos a nivel de radio censal, con vistas a brindar información anticipada para la toma de decisiones. Se imputaron a las viviendas con moradores ausentes el promedio de habitantes de su radio censal de pertenencia. Con esta técnica, se estimó el total de habitantes de Chivilcoy en 69.792 personas, lo que representa un crecimiento del 14% respecto al Censo 2001”.

Todos los censos de población y viviendas implementados en Argentina han obtenido como resultado un número de “viviendas con moradores ausentes” y “viviendas deshabitadas”, que varía según las características de las zonas (veraneo, fin de semana, etc.), aunque nunca de tal proporción en áreas como las seleccionadas para la realización del Censo Experimental. Por otro lado, los denominados “ajustes de población” se realizan, cuando es necesario, con fines metodológicos al momento de generar la población base para elaborar las estimaciones y proyecciones de población, y tampoco se aceptan cuando el porcentaje es de esa magnitud. Por lo tanto, la diferencia entre el conteo (47.495 personas) y el inusual ajuste aplicado (69.792 personas) resulta, al menos, inquietante de cara al Censo definitivo.

Además, es necesario considerar que para asignar las partidas presupuestarias que recibirá cada provincia o establecer el número de representantes ante las legislaturas se deben considerar los resultados poblacionales que surgen del total de viviendas con

moradores presentes, moradores ausentes y viviendas deshabitadas “contadas” por el Censo, según la tradicional metodología “de hecho”.

### **Sugerencias de la AEPA para mejorar la calidad del operativo censal definitivo**

Se ha realizado una consulta a numerosos profesionales asociados a la AEPA, quienes son integrantes de sus Comisiones Científicas o especialistas en diversas áreas de los estudios de población, y se encuentran interesados en aportar a la calidad del próximo relevamiento censal. La falta de tiempo no permite que las sugerencias se refieran en forma exhaustiva a todas las preguntas de los cuestionarios aplicados en Chivilcoy, por lo cual se señalan algunos de los aspectos considerados más preocupantes. Dado que se tiene conciencia de que dichos formularios no constituirán los definitivos, la AEPA considera que sus opiniones podrán contribuir al mejoramiento de los mismos.

Las opiniones vertidas por los especialistas pueden dividirse en dos grandes conjuntos: aquellas preocupadas por el diseño muestral y aquellas preocupadas por la captación de las características de la población.

En cuanto a la primera, diversos especialistas e instituciones ya han advertido sobre las dificultades que acarrea un censo que indagará algunas cuestiones mínimas para toda la población (que corresponden al contenido del cuestionario básico) y otras las indagará para una muestra de esa población (en un cuestionario ampliado). La subenumeración censal puede tener varias vertientes: una desactualizada cartografía, una mala consolidación de la estructura censal, unas deficientes capacitación y logística del operativo, etc; todo lo cual perjudica el barrido del total de las viviendas. Pero la sub-enumeración también puede resultar de plantear ciertas preguntas en un cuestionario que sólo se aplica a una muestra, como en los casos de las llamadas poblaciones “difíciles de captar” (migrantes internos e internacionales, o personas descendientes de pueblos originarios o de afrodescendientes).

#### **• *La muestra***

Los criterios utilizados para determinar la población a muestrear conlleva la necesidad de realizar estimaciones para las variables incluidas en el formulario ampliado y calcular el error muestral en cada caso.

En el Censo 1991 se determinó que las localidades o aglomerados de 100.000 o más habitantes fueran parte del plan de muestreo. De esta forma un total de 26 localidades o aglomerados fueron involucrados en el diseño muestral<sup>1</sup>. En cambio, en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 no se aplicó el muestreo para el relevamiento de la información, utilizándose un formulario único para toda la población del país.

En el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010<sup>2</sup> se aplicará nuevamente un plan de muestreo. El cuestionario ampliado será aplicado en las

---

<sup>1</sup>INDEC (1996). Metodología del diseño muestral para el relevamiento de los datos, la expansión y el cálculo de los errores muestrales. Buenos Aires, INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Resultados Definitivos, Serie D, N° 1.

<sup>2</sup>INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Documento Metodológico Preliminar, 67 p. ([www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar))

localidades de menos de 50.000 habitantes y en las áreas rurales, mientras que el Área con Muestra corresponderá a las localidades con 50.000 habitantes y más. Dentro del Área con Muestra a una parte de la población (un 10%) se la relevará con el cuestionario ampliado y al resto con el cuestionario básico. Es decir, que ese 10% deberá expandirse para obtener las estimaciones correspondientes.

De acuerdo con los datos que brindan los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 respecto de la población censada en cada localidad ([www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)), la población que entrará en la muestra representará el 69,1% de la población del país.

Resulta más ilustrativo el análisis si se considera el número de localidades involucradas en la muestra según el criterio del censo de 1991 y del próximo censo:

- con un umbral de 50.000 habitantes y más será necesario elaborar estimaciones para prácticamente 65 localidades en el total del país.
- con un umbral de 100.000 habitantes y más, como se hiciera en el Censo de 1991, las localidades o aglomerados para las cuales habrá que elaborar estimaciones de población serían casi la mitad (32 localidades para el total del país).

Es conocido que la etapa de mayor envergadura e importancia en un censo con muestra es la obtención de estimaciones de las variables del cuestionario ampliado en las Áreas con Muestra, y ello conlleva más riesgos cuando el número de localidades o aglomerados involucrados es mayor. Son las localidades intermedias, es decir, las que tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes las que se encuentran en juego según el umbral definido para la aplicación de la muestra censal. Es justamente para ellas que se están restringiendo las posibilidades de análisis a nivel micro, dado que no será factible brindar información para pequeñas unidades espaciales, a lo que hay que sumar el impacto del error muestral que se obtenga en cada variable y área muestral. El perjuicio en la disponibilidad de información sobre esas localidades es aún mayor teniendo en cuenta que allí no se releva la Encuesta Permanente de Hogares, por lo que los únicos datos disponibles son los que ofrece el censo de población cada diez años.

En síntesis, si bien en numerosos países es una práctica común el uso complementario de muestreo en un censo de población, en el caso de la Argentina esto no parece apropiado por falta de registros continuos adecuados o de encuestas de hogares más abarcativas.

- ***Descendientes de pueblos indígenas y afrodescendientes:***

La inclusión de preguntas sobre descendientes de pueblos indígenas y afrodescendientes en una muestra no resulta recomendable porque la mayoría de las personas desconoce su ascendencia indígena o africana. Además los historiadores coinciden en que actualmente constituyen una parte pequeña de la población, lo cual dificulta aún más su captación y su estimación confiable a partir de una muestra.

Con independencia de diferentes opiniones sobre las posibilidades de medir la etnicidad, se considera que si no es factible conocer su magnitud y su distribución espacial en forma precisa, tampoco se podrá asegurar su mayor visibilidad social, el mejoramiento de su calidad de vida y su acceso a los derechos ciudadanos.

- ***Calidad de vida***

Muchas de las variables más importantes para medir la calidad de vida de la población, entre las cuales cobra relevancia la cobertura de salud, presentan grandes inconvenientes cuando son captadas por muestreo. Ello incrementa el error estadístico, en especial al desagregar la información por radios o segmentos censales, lo que es tan necesario para la formulación de políticas sociales. Además, quitar variables o reemplazarlas por otras, podría impedir la comparación de la evolución de la pobreza entre un censo y otro, limitando por ambas causas los estudios sobre su distribución espacial.

También se observa, en el cuestionario básico, una disminución en las alternativas de respuestas referidas al equipamiento del hogar. Sería relevante indagar acerca del acceso a internet, como complemento imprescindible a la posesión de computadoras. Asimismo, la tenencia de aparatos electrónicos tal como lavarropas tiene gran importancia en la vida cotidiana y permite medir, no sólo indicadores de bienestar material, sino de cargas de trabajo en el hogar diferenciales por sexo

- ***Migraciones***

La indagación de las migraciones y, particularmente de la migración interna, tiene particularidades que no comparte con otras variables del censo. La buena captación de este fenómeno es una cuestión relevante en la medida que la Argentina siempre se ha caracterizado por una fuerte movilidad interna e internacional.

El censo capta a los migrantes en el lugar de destino, es decir, capta “inmigrantes” a determinada jurisdicción. A los emigrantes, en cambio, se los identifica indirectamente. Así, por ejemplo, los emigrantes totales de Santiago del Estero son todos aquellos que viven en el momento del censo en otra provincia y que contestaron que nacieron en Santiago del Estero (emigrantes absolutos o totales). Lo mismo sucede con los emigrantes del quinquenio anterior al censo, que son todos los que respondieron que vivían hace 5 años en Santiago del Estero y ahora residen en otra provincia.

En ese sentido, si se incluyen estas preguntas en el formulario ampliado y no en el básico se corre el riesgo de no captar adecuadamente las migraciones. La muestra para el formulario ampliado podría ser excelente y representativa de la población del lugar de destino, en este caso de los inmigrantes. Pero no necesariamente lo será de los emigrantes.

Además, y como el censo es de hecho, para recomponer a la población “de derecho” (es decir, la que reside habitualmente en cada localidad, provincia y país) también sería necesario incluir la pregunta sobre lugar de residencia habitual en el formulario básico.

Por otro lado, en la pregunta referida al período de llegada de los migrantes internacionales se sugiere modificar las categorías de respuesta con el fin de que sean decenales y comparables (antes de 1991; 1991-2000; 2001-2010).

Se advierten también complicaciones en las categorías de respuesta de las preguntas sobre migración, asociadas a la desagregación territorial. En el país hay un sistema complejo de organización territorial (departamentos, municipios, comunas en Santa Fe, por ejemplo). La única división exhaustiva y excluyente del territorio nacional es la de departamentos. Por eso, a los fines censales, si se quiere tener un

nivel de desagregación menor al de la provincia, la opción más plausible sería trabajar con departamento, lo cual permitiría construir la matriz migratoria y aproximarse a las aglomeraciones urbanas. Además, en algunas provincias el departamento es municipio, o aproxima mucho al mismo.

Se debería ser preciso en cuanto a denominaciones y definiciones, ya que en las categorías de respuesta se usa como sinónimo “municipio o localidad”, y lo cierto es que existen muchas acepciones del término “localidad”.

Para evitar la ambigüedad, las categorías de respuesta podrían aludir a departamento. Y en caso de que el respondente no lo supiera, como ayuda podría sugerirse “municipio”; ya que en muchos casos coinciden, y en otros el dato de municipio podría ayudar a codificar el departamento.

Respecto a la categoría “Otro país”, se sugiere registrar el país que corresponda. En caso contrario no se podrá conocer el lugar de origen de los inmigrantes internacionales del período reciente, ni dónde residían los argentinos que retornaron al país desde el exterior.

En la pregunta 8, que capta a los migrantes absolutos, se propone para el caso de la provincia de Buenos Aires que se distingan los partidos del llamado Gran Buenos Aires (los 24 partidos que integran el Área Metropolitana) del resto. Esto permitiría, por una parte, analizar parte de la movilidad intra metropolitana, y, por otra, construir una matriz migratoria a nivel provincial más significativa, distinguiendo las dos dinámicas tan diferentes que están en la provincia de Buenos Aires, o sumando la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires + 24 partidos y aproximar al AMBA, lo cual representa a un tercio de la población del país.

- ***Educación***

Se considera que la pregunta ¿qué nivel educativo cursa o cursó? puede generar equívocos, por lo cual se sugiere la separación de la misma y su presentación en dos preguntas diferentes que indaguen si la persona asiste en el presente o si asistió en el pasado, respectivamente.

- ***Nupcialidad***

En las preguntas asociadas al fenómeno de la nupcialidad, no se diferencia la captación de las siguientes dos variables: estado civil y estado conyugal. Tampoco se indaga acerca de la fecha de formación de la primera unión. Esto último impide estudiar trayectorias (de nupcialidad y fecundidad), aunque sólo fuera para las primeras uniones.

Cabe resaltar que todas estas preguntas estaban incluidas en el censo 2001, por lo cual su exclusión implicaría un retroceso en cuanto a las posibilidades analíticas que las mismas permiten.

- ***Actividad económica***

Para mejorar la captación del sector “Servicio doméstico” se sugiere su inclusión entre las categorías de respuesta de la pregunta 32. Esto ayudaría a precisar mejor su frecuencia, que también se registra a través de la Ocupación. De lo contrario no se agotan las posibilidades y por tanto puede haber confusiones tanto en los censistas como en los que responden.

Por otro lado sería conveniente indagar si el trabajador familiar percibe sueldo, como una forma de asegurar su distinción respecto de los asalariados.

En lo que atañe a las actividades precensales, resulta preocupante la ausencia de explicaciones sobre los sistemas clasificatorios y la codificación de la Ocupación y de la Rama de Actividad, en la medida que son fundamentales para el estudio de la estructura social de la población argentina

- ***Seguridad social***

Con respecto a la pregunta 16 sobre el tipo de beneficio recibido, la misma parece poco útil y se propone eliminarla. La diferenciación entre jubilación y pensión no arrojaría información relevante, dado que la persona, por la razón que sea, recibe el beneficio. La identificación de no contributivas o graciabiles es aún menos importante, especialmente en el contexto de la moratoria de 2006-2007, donde 2 millones de personas recibieron jubilaciones contributivas, sin haber realizado aportes.

En cambio, se sugiere agregar una pregunta sobre la percepción de otros beneficios. Particularmente, conocer si los niños perciben asignación familiar, y si esta es por el empleo del padre/madre o por la nueva asignación universal. Este programa debería ser casi universal, por lo cual sería importante aprovechar el censo para evaluar el alcance del programa. Esta pregunta podría ampliarse indagando sobre las distintas fuentes de ingresos: laborales, planes sociales, otros. Incluso esta pregunta podría unificarse con la pregunta 15.

## **Consideraciones finales**

La AEPA ve con preocupación la insuficiencia de consultas más diversificadas y de comunicación con diferentes asociaciones y especialistas de distintas disciplinas, como fuera una práctica habitual en el INDEC en los dos censos anteriores. Desde una concepción pluralista y del aprovechamiento de recursos humanos calificados - en su mayoría insertados en el sistema científico y universitario nacional, en organismos públicos, incluido el INDEC, y en prestigiosos centros privados de investigación- se considera que una propuesta de tal naturaleza podría contribuir a un mejor diseño, desarrollo y resultados del próximo censo nacional de población.

Además, muchos especialistas son conocedores de las falencias de otros censos, precisamente por ser usuarios habituales de los mismos. Si bien las consultas no garantizan un censo “perfecto” -como no lo es ningún instrumento de recolección de datos-, una tarea colectiva sin lugar a dudas ayuda a evitar la repetición de problemas.

A grandes rasgos, y en referencia al censo experimental aplicado en Chivilcoy, se considera que:

a) un relevamiento basado en la utilización de un formulario básico para toda la población y de uno ampliado para una muestra de ella, requeriría garantizar una adecuada representatividad sobre muchas de las variables vinculadas a la calidad de vida, la actividad económica y la movilidad de la población, entre otras. Asimismo, se espera que los ajustes propios del uso de muestras se realicen de acuerdo a

procedimientos fundamentados y homologados por las recomendaciones internacionales

b) la experiencia del censo experimental abre interrogantes acerca de situaciones muy importantes vinculadas a la logística, la capacitación de censistas y la tarea de actualización cartográfica.

c) cuando no se realizan discusiones consensuadas acerca de la importancia de ciertas variables, y de su mejor captación en el operativo censal, resultaría conveniente no producir cambios en cada relevamiento censal, de manera de asegurar la comparabilidad histórica de los datos.

d) sería de sumo interés explorar la oportunidad de incluir algunas preguntas que servirían para monitorear importantes políticas públicas.

03/05/2010